

DESCRIPCIÓN DE LAS 2 CARRERAS

La carrera consta de 2 distancias, una de 10 km y 1000 metros de desnivel acumulado y otra de unos 25 km y 2000 metros acumulados.

CARRERA 10 KM

El recorrido corto transcurre prácticamente por el término municipal de Villanueva del Conde y una pequeña parte por el de Miranda del Castañar y el de Sequeros. Gran parte de este recorrido se hace por el camino de los prodigios. Se trata de un sendero circular, que une los 3 municipios.

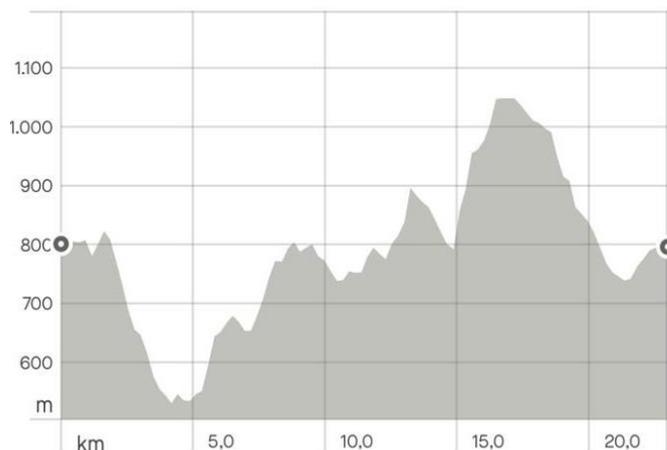
La ruta discurre entre robles, vides, olivos, alcornoques y madroños y a lo largo del recorrido nos iremos encontrando con distintas obras de arte.

Saliendo de Villanueva del Conde comenzaremos a subir hasta llegar al pueblo de Sequeros. A partir de allí iremos siempre perdiendo altitud hasta llegar al arroyo de San Benito, desde donde veremos a lo alto el pueblo de Miranda del Castañar. Desde aquí ya no dejamos de ascender hasta llegar de nuevo a Villanueva del Conde

CARRERA 25 KM

La distancia más larga consta de los mismos 10 km del recorrido corto más un segundo bucle de unos 15 km. Este recorrido transcurre por los términos de Villanueva del Conde y Garcibuey y gran parte la haremos por pistas forestales siempre rodeados de robles, eucaliptos y pinos.

Desde Villanueva del Conde bajamos al arroyo de la umbría de San Benito y desde este punto no dejamos de ascender hasta llegar a Garcibuey y desde este pueblo seguimos subiendo hasta el embalse de la palla donde comienza la subida más dura de la carrera a través de un cortafuegos hasta la buitrera de Garcibuey, punto más alto de la carrera con 1050 metros y desde donde tendremos unas vistas privilegiadas sobre la sierra de Francia. Desde allí volveremos a Villanueva del Conde después de una larga bajada.



1. ORGANIZACIÓN.

Trail Sierra de Francia es una carrera organizada por el Ayuntamiento de Villanueva del Conde.

Tendrá lugar el día 26 de octubre de 2025.

Se celebrarán las siguientes pruebas deportivas:

- Prueba larga. 25 KM y 2200 metros de desnivel acumulado aproximadamente
- Prueba corta. 10 KM y 1000 metros de desnivel acumulado aproximadamente

HORARIOS

- Prueba larga. 25 KM 09:00 horas
- Prueba corta. 10 KM 10:30 horas

Todas las pruebas se registrarán por el presente reglamento o, en su defecto, por el reglamento de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

2. PARTICIPANTES

- Prueba larga: mayores de 18 años
- Prueba corta: mayores de 16 años

El participante al inscribirse conoce la prueba y está informado sobre todo lo que se indica en el reglamento, disponiendo de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físicos y psicológicos necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con los deportes de resistencia, y el desnivel, orografía y entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, nieve, niebla, calor, etc.

Para disfrutar con la máxima seguridad de la carrera, es necesario usar siempre el material adecuado teniendo en cuenta los posibles imprevistos que todo corredor/corredora tarde o temprano tendrá que afrontar en la montaña, como podría ser enfriamiento por reducción/ parada del ritmo de carrera, "pájaras", tormentas, niebla, viento, frío, calor excesivo, etc.

MATERIAL RECOMENDADO:

- Teléfono Móvil
- Manta térmica
- Camiseta de Manga larga o manguitos
- Calzado apropiado para correr por la montaña
- Sistema de hidratación – recipiente 1/2 litro
- Cortavientos

3. INSCRIPCIONES

El límite de plazas para inscribirse en las diferentes pruebas será:

- Prueba larga. 150 participantes
- Prueba corta. 150 participantes

El plazo de inscripción se abrirá el día 20/06/2025 y finalizará el 20 de octubre de 2025, o cuando se complete el límite de plazas.

PRECIO

- Prueba larga. 30 €
- Prueba corta. 20 €

La inscripción te da derecho a:

- Participar en la carrera
- Servicio de cronometraje
- Seguro de accidentes según de acuerdo al R.D. 849/1993.
- Bolsa de Corredor
- Avituallamientos
- Consigna de ropa
- Comida de Cortesía post-carrera.

(Posibilidad de compra de comida para los acompañantes en el proceso de inscripción por un precio de 6 euros)

- Duchas
- Asistencia sanitaria

4. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se podrá efectuar el día 25 de octubre por la tarde y el día 26 en el ayuntamiento desde las 07:30 h de la mañana y hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba en Plaza Mayor de Villanueva del Conde.

El dorsal debe ser visible en la parte delantera en todo momento y sin doblar ni cortar.

5. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, y flechas en el suelo, siendo obligatorio el paso por controles establecidos.

6. AVITUALLAMIENTOS

- Carrera larga. 3 avituallamientos + avituallamiento de meta

- Carrera corta 1 avituallamiento + avituallamiento de meta

Recordamos que es una carrera por montaña con riesgos implícitos por lo que se debe ser autosuficiente, para ello deben llevar avituallamiento líquido y sólido adicional personalmente.

Se recuerda a todos los corredores que está prohibido tirar los envoltorios de geles, barritas y todo aquello que degrade el entorno fuera de los lugares establecidos para tal motivo.

El abandono de desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento, supondrá la descalificación.

7. ENTORNO NATURAL

La prueba se desarrolla en un entorno natural, por lo que es obligación de todos preservar el mismo.

El abandono de desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento, supondrá la descalificación.

8. PUNTOS DE CONTROL

Quedará descalificado todo aquel que:

- No cumpla el presente reglamento
- No complete la totalidad del recorrido
- Deteriore o ensucie el entorno
- No lleve visible su dorsal
- Desatienda las indicaciones de jueces, árbitros u organizadores
- Sobrepase el tiempo en los controles de paso o puntos de control

9. TIEMPOS DE PASO

- Solamente existirá un punto de control para la carrera larga situado en Villanueva del Conde en el km 10 aproximadamente en el que los corredores tendrán que pasar antes de las 11:00 horas.

10. ABANDONO Y EVACUACIÓN

No está permitido abandonar fuera de los puntos habilitados por la organización, salvo si la persona está herida o lesionada.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los avituallamientos se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate.

11. PREMIOS PARA LAS 2 DISTANCIAS

Tendrán premios los primeros clasificados de las siguientes categorías:

ABSOLUTA FEMENINA/MASCULINA

- 1ª trofeo
- 2ª trofeo
- 3ª trofeo

SENIOR FEMENINA /MASCULINA Hasta 40 años

- 1ª trofeo
- 2ª trofeo
- 3ª trofeo

VET. A FEMENINA /MASCULINA: De 40 años a 50 años

- 1ª trofeo
- 2ª trofeo
- 3ª trofeo

VET. B FEMENINA /MASCULINA: De 51 años a 60 años

- 1ª trofeo
- 2ª trofeo
- 3ª trofeo

VET. C FEMENINA / MASCULINA: De 61 años a 99 años

- 1ª trofeo
- 2ª trofeo
- 3ª trofeo

12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Todos los participantes se someterán al juicio del médico siempre que el personal lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalezca ante cualquier otra, por lo que el personal sanitario podrá:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo participante que considere no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier persona a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier deportista cuando ésta se considere necesaria.

La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre la persona que no las acate.

EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

13. FOTOGRAFÍAS Y GRABACIÓN DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente a que el participante permite a la organización y a quien ésta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su concurrencia en la carrera sierra de Francia y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera sierra de Francia en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna.

En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba.

Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de carrera sierra de Francia tendrá que contar con su consentimiento.

De igual forma, las personas inscritas accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un email a trailvillanuevadelconde@gmail.com

14. MODIFICACIONES EN EL RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen, no devolviendo el importe de la inscripción.

15. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

16. ACEPTACIÓN

Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que ésta es una actividad de riesgo que puede ocasionar lesiones, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento FEDME que se aplicará supletoriamente.

17. RESPONSABILIDAD

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

A estos efectos, en el área privada del participante, el corredor deberá subir el documento "Consentimiento Informado/Descarga de responsabilidad".

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

